

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 10 MAR 2021

VISTO Y CONSIDERANDO que resulta necesario la designación de personal de Planta Temporaria, en concordancia con lo establecido en el artículo 6° de la Resolución L.P. N° 332/20, ratificada por Resolución de Cámara N° 103/20 y Resolución L.P. N° 447/20.

Que por ello, se considera pertinente designar al Sr. Sergio Alejandro D'ADDARIO, D.N.I. N° 16.257.465, domiciliado en calle Eva Perón N° 38 de la ciudad de Río Grande, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria a partir del día 8 de Marzo del año 2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:
**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al señor Sergio Alejandro D'ADDARIO, D.N.I. N° 16.257.465, domiciliado en calle Eva Perón N° 38 de la ciudad de Río Grande, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria a partir del día 8 de Marzo del año 2021; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0077/21


Damian Alberto LOFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo